



GUÍA DOCENTE 2015-2016
**RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A
USUARIOS**
MENCIÓN DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

1. Denominación de la asignatura:

RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A USUARIOS

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5899

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MONEDERO /BEATRIZ NUÑEZ. ANGULO

4.b Coordinador de la asignatura

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MONEDERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO. PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Competencias instrumentales:

Instrumentales:

I.1 Capacidad de análisis y síntesis

I.2 Capacidad de organización y planificación

I.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios

I.7 Resolución de problemas

Competencias interpersonales:

T.9. Trabajo en equipo

T.11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T-14. Compromiso ético.

Competencias sistémicas

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas

T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

P. 5 Razonamiento crítico

P.6 Compromiso ético

Competencias específicas de la titulación.

E-1.

Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

E-3.

Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E-6.

Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-7.

Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Capacitar al alumnado en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan: explicar, analizar y comprender los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos y formativos en distintos contextos de comunicación pedagógicos y no pedagógicos, con criterios destinados a la eliminación de barreras de comunicación. 2.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos que tomen como referencia usuarios con trastornos de comunicación: discapacidad sensorial (sordera, ceguera, sordociegos) discapacidad motórica, discapacidad intelectual, enfermedades raras y envejecimiento activo. 3.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos formativos que tomen como referencia los sistemas alternativos y aumentativos para la comunicación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Recursos de comunicación (S.A.A.C) y adaptación a usuarios. BLOQUE 2: Posibilidades de las TICs en la interacción con diferentes colectivos de usuarios 3. Adaptación de las Nuevas Tecnologías a diferentes colectivos de usuarios. (Ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa) BLOQUE 4: Creación de materiales comunicativos para diferentes usuarios. Integración de recursos tecnológicos para la eliminación de barreras de comunicación: Cued speech, Brain, LSE,...
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ALBOR, (2014) http://www.educa2.madrid.org/web/albor/software-s.a.a.c., Educamadrid, ARASAAC, http://arasaac.org/, CATEDU, Cabrerizo, E, (2001) Razones para la accesibilidad, En Línea 22 de marzo de 2008, www.nodo50.org/utlai/museos2.htm. ONCE, (2007) eL ACCESO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS PERSONAS CIEGAS Y DEFICIENTES VISUALES, ONCE, Madrid, Pereira, A.M. y Lorenzo, ., (2005) Evaluamos la norma UNE 153010: subtítulo para personas sordas y con discapacidad auditiva. subtítulo a través del teletexto., Universidad de Granada, Revista Puente N°6., Utray, F., (2008) Accesibilidad a los medios audiovisuales., En línea: ref. 02 abril 2008, www.cettico.fi.upm.es/dp/Documentos/AccessibilidadMedios08.pdf.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CEAPAT, Centro Estatal de Autonomía Personal y ayudas Técnicas, CEAPAT, www.ceapat.org/.
CNICE, (2006) Accesibilidad, TIC y Educación. Serie Informes Nº 17., Ministerio de Educación y Ciencia.[en línea]28 marzo 2008, <http://ares.cnice.mec.es/informes/17/>.
MARQUES, P, Tecnología Educativa, www.peremarques.net/,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Para superar la asignatura será necesario entregar a tiempo y forma todas las actividades propuestas.
Las actividades se entregarán, generalmente, a través de UBUVirtual, en caso contrario se indicará la forma.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teórica	E-2-3, E-7, E-18, T-1,T-4, T-15	24	0	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2, E-4-6, E-8-9, E-11, E-18, T-8-9, T-11, -16-17, T-21	28	0	28
Exposiciones,seminarios, debates	E-2, E-7,E-9, E-11, E-18, T-2, T-8-9, T-11-12	0	26	26
Realización de trabajos, informes, memorias...	E-4-6, E-8, E-11, E-18, T-1-2,T-4-6, T-19.	0	48	48
Preparación de la evaluación	E-2-6, 8,E-9, E-11, E-18, T-1-6,T-8, T-15	0	22	22
Prueba de evaluacion	TODAS	2	0	2
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

REGLAMENTO EVALUACIÓN: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/normativa-ordenacion-academica-calidad/normativa-propia-universidad-burgos-materia-ordenacion-acad>

Para superar la asignatura es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en todos los procedimientos.

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Para la convocatoria extraordinaria se recuperará la prueba escrita y los trabajos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	0 %
Exposiciones y defensas	20 %	30 %
Trabajo individual	30 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Prueba escrita (30%), Trabajos (40%), Informes y Exposiciones (30%)



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Utilización de metodología Blended Learning, que combina la enseñanza presencial con la virtual.

Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) en la que están a disposición de los alumnos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura. En la sesiones presenciales hay explicaciones complementaria sobre las actividades y materiales a utilizar.

Apoyo tutorial: forma sincrónica (comunicación a tiempo real) y asincrónica (la comunicación no es en tiempo real).

Tutorías presenciales (individuales y colectivas) y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento.

13. Calendarios y horarios:

Consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia/>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/ESPAÑOL